



Reunido el órgano de selección del concurso de méritos convocado por Resolución de la Subsecretaría de Ciencia, Innovación y Universidades, de fecha 26 de julio de 2024, para la contratación de personal laboral temporal en la **modalidad de contrato formativo para la obtención de la práctica profesional**, conforme al artículo 11.3 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, y al Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo; **de una plaza de Grupo profesional M2 (Titulado Nivel 2 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior o equivalentes)** y Especialidad Investigación; sujeta al Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Instituto de Salud Carlos III, con cargo al proyecto **“Consolidation of WGS and RT-PCR activities for SARS-CoV-2 in Spain towards sustainable use and integration of enhanced infrastructure and processes in the RELECOV network (RELECOV 2.0 - GA 101113109)”**, nº exp MPY 274/23-M2-FORMATIVO y una vez transcurrido el plazo de subsanación al listado provisional de admitidos y excluidos, se confirma el mismo al no existir modificaciones, se acuerda hacer pública la lista provisional de méritos con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, tal y como establece el apartado 6.1 de las bases de la convocatoria.

GRUPO PROFESIONAL M2

	Apellidos	Nombre	MÉRITOS FORMATIVOS					MÉRITOS PROFESIONALES		TOTAL
			1	2	3	4	5	1	2	
1	ALBA HERNANDEZ	PEDRO	51,92	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	52,92
2	BALLESTEROS SANABRIA	LAURA	52,02	0,00	1,25	0,00	0,50	0,00	0,00	53,77
3	BERNABEU DURENDEZ	ALEJANDRO	52,77	8,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60,77
4	MARQUEZ TORIBIO	MARIO	46,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	46,86

Méritos Formativos:

Titulaciones: 10 puntos por cada titulación relevante o proceso selectivo superado, hasta 60 puntos por el expediente académico: **máximo 80 puntos**

Cursos, seminarios, hasta 1 punto por cada curso o seminario de 15 a 100 horas, hasta 2 puntos por cada curso o seminario de 101 a 200 horas y hasta 4 puntos por cada curso o seminario de más de 200 horas: **máximo 20 puntos**.

Becas en España o en el extranjero relacionadas con las funciones a desarrollar 5 puntos puntos por cada año o fracción: **máximo 10 puntos**

Por autoría o participación en publicaciones relacionadas con las funciones a desarrollar: hasta 2 puntos por cada publicación: **máximo 10 puntos**

Por participación en congresos: C.Oral hasta 1 punto, máx 5 y Poster hasta 0,5 puntos, máx 5: **máximo 10 puntos**

Méritos Profesionales:

Experiencia en puesto similar de nivel igual o superior. Hasta 4 puntos cada año completo: **máximo 8 puntos**

Experiencia en puesto similar de nivel inferior. **Hasta** 1 punto cada año completo: **máximo 2 puntos**

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos de la reclamación a que hubiere lugar en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente de su publicación

Majadahonda,

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Esperanza Rodriguez de las Parras